

La medida forma parte del plan de recuperación puesto en marcha por el Gobierno regional para las zonas arrasadas por el fuego

La Comunidad de Madrid activará una línea especial de avales para empresas y autónomos afectados por los incendios de la Sierra Oeste

- Esta iniciativa permitirá a compañías y trabajadores por cuenta propia acceder a financiación para afrontar los daños causados por el fuego y reanudar su actividad cuanto antes
- Avalmadrid destinará el 1% de los resultados del ejercicio a actuaciones de repoblación forestal en las zonas más afectadas

27 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha una línea especial de avales, a través de Avalmadrid, destinada a las empresas y los trabajadores autónomos afectados por los incendios forestales de la Sierra Oeste. La presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, ha explicado hoy esta medida desde el Puesto de Mando Avanzado ubicado en Navalcarnero, desde donde sigue la evolución de la emergencia.

Esta iniciativa permitirá a compañías y trabajadores por cuenta propia acceder a financiación para afrontar los daños causados por el fuego y reanudar su actividad cuanto antes. No tendrá coste por aval y solo aplicará un 1% en concepto de estudio, con un plazo de devolución de cuatro años.

Los incendios han causado importantes daños en viviendas, infraestructuras y explotaciones ganaderas, además de afectar a negocios de sectores como la agricultura, la ganadería, la construcción, el transporte o los servicios. La línea de avales está dirigida a empresas y autónomos con actividad en las zonas afectadas que necesiten financiación inmediata.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes a través de la página web de Avalmadrid o de sus gestores habituales, que les orientarán durante todo el proceso de tramitación. Además, la entidad destinará el 1% de los resultados del ejercicio a actuaciones de repoblación forestal en las zonas más dañadas por el fuego.